



Vol. 10, Nº 22 (junio / junho 2017)

## LA ISLA PUNÁ, DESTINO TURÍSTICO Y ÁREA PROTEGIDA DEL ECUADOR

**Erika Sonia Quiñonez Alvarado<sup>1</sup>**  
erika.quinoneza@ug.edu.ec

**Flor María Lorena Estrada Carrera<sup>2</sup>**  
flor.estrada@ug.edu.ec

**Teresa Yolanda Avilés Flor<sup>3</sup>**  
avilesft@ug.edu.ec

Universidad de Guayaquil  
Guayaquil - Ecuador

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Erika Sonia Quiñonez Alvarado, Flor María Lorena Estrada Carrera y Teresa Yolanda Avilés Flor (2017): "La Isla Puná, destino turístico y área protegida del Ecuador", Revista Turydes: Turismo y Desarrollo, n. 22 (junio/junho 2017). En línea:  
<http://www.eumed.net/rev/turydes/22/isla-puna-ecuador.html>

### Resumen

El objetivo del estudio fue determinar la importancia de la biodiversidad que posee el Ecuador como referente para el ecoturismo, de manera que sea reconocido a nivel mundial. La presente investigación está enfocada en la isla Puná, declarada área protegida por su reserva ecológica biodiversa; y en cómo puede convertirse en un potencial turístico para los visitantes foráneos, lo que permitiría un impulso a la economía de los lugareños; se establece la importancia del turismo sostenible, pues esta actividad favorece la conservación de los ecosistemas y contribuirá en gran medida en la sostenibilidad financiera de estas zonas. La investigación realizada fue de tipo descriptivo, documental y de campo; lo que permitió analizar las variables de estudio; además se empleó la encuesta como técnica para la obtención de información de los visitantes, así como entrevistas con profesionales del campo turístico. Se determinó el interés de los visitantes a áreas protegidas demostrando una tendencia de turismo responsable. Actualmente las instituciones gubernamentales ecuatorianas privilegian la conservación del medio ambiente como un medio para fortalecer el turismo sostenible, a través de campañas a escala internacional para posicionar al país como destino de clase mundial, que puede ser impulsado a través del marketing de referencia.

### Palabras claves

Áreas protegidas – biodiversidad – ecoturismo - reserva ecológica - marketing de referencia - turismo sostenible.

<sup>1</sup> Ecuatoriana. Magister en Finanzas y Proyectos Corporativos (Mgs.). Docente de Contabilidad – Gestor de Acreditación. Facultad de Ciencias Administrativas. Universidad de Guayaquil.

<sup>2</sup> Ecuatoriana. Magister en Docencia y Gerencia en Educación Superior (MSC.); Docente de la asignatura de Metodología de la Investigación Científica en la Universidad de Guayaquil, Facultad de Ciencias Administrativas.

<sup>3</sup> Ecuatoriana. Magister Ejecutiva en Dirección de Empresas con Énfasis en Gerencia Estratégica (MAE). Docente de Auditoría. Facultad de Ciencias Administrativas. Universidad de Guayaquil.

## ***Puná Island, tourist destination and protected area of Ecuador***

### **Abstract**

The objective of the study was to determine the importance of biodiversity that Ecuador has as a reference for ecotourism in the country, so that it is recognized worldwide. The present investigation is focused on the island of Puná, declared an area protected by its biodiverse ecological reserve; And how the island can become a tourist potential for foreign visitors, which would allow a boost to the economy of the locals; It is therefore necessary to establish the importance of sustainable tourism, as this activity favors the conservation of ecosystems and contributes greatly to the financial sustainability of these areas. The research was descriptive, documentary and field; Which allowed analyzing the study variables; In addition, the survey was used as a technique for obtaining information from visitors, as well as interviews with professionals in the tourism field. The interest of visitors to protected areas was determined by demonstrating a trend of responsible tourism. Currently, Ecuadorian government institutions favor conservation of the environment as a means to strengthen sustainable tourism, through campaigns at international level to position the country as a world-class destination, which can be driven by reference marketing.

### **Keywords**

Protected areas – biodiversity – ecotourism - ecological reserve - reference marketing - sustainable tourism.

## **1. Introducción**

La presente obra propone un estudio a las preferencias de los turistas por visitar lugares mantenidos en estado natural y se centra en las características ofrecidas por la Isla Puná, ubicada en el Golfo de Guayaquil considerada reserva ecológica, porque posee gran variedad de flora y fauna, amplias extensiones de playas naturales, condiciones que la acreditan para convertirse en un atractivo destino, tanto a nivel nacional e internacional que puede ser considerado por las operadoras turísticas en sus paquetes promocionales por su rica biodiversidad.

Ecuador ha impulsado la preservación de entornos naturales, este es el caso de la Isla Puná, que por sus grandes extensiones de manglar es considerada área protegida y a través de un cuerpo legal se regula su sostenibilidad y preservación, esto sirve como impulso para concienciar a los pobladores, visitantes y operadores a preservar y apreciar el entorno natural y cultural que provee esta parroquia rural del cantón Guayaquil, adicional al impulso económico local y de país que involucra la actividad turística. Esto es puesto de manifiesto en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, “Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global” (SENPLADES, 2013).

De esta manera se plantea como pregunta de investigación ¿Cómo incide la declaratoria de área protegida a la Isla Puná para impulsar la promoción turística?, para responder a esta interrogante se recurre a la investigación de tipo descriptivo y documental, donde el análisis se centró en textos que abordan la leyes que regulan su preservación y guías que resaltan las bondades naturales con que cuenta Puná. Además, a través de fuente secundaria se estableció la tendencia de los viajantes y la percepción de los operadores turísticos con relación al ecoturismo y el marketing de destinos.

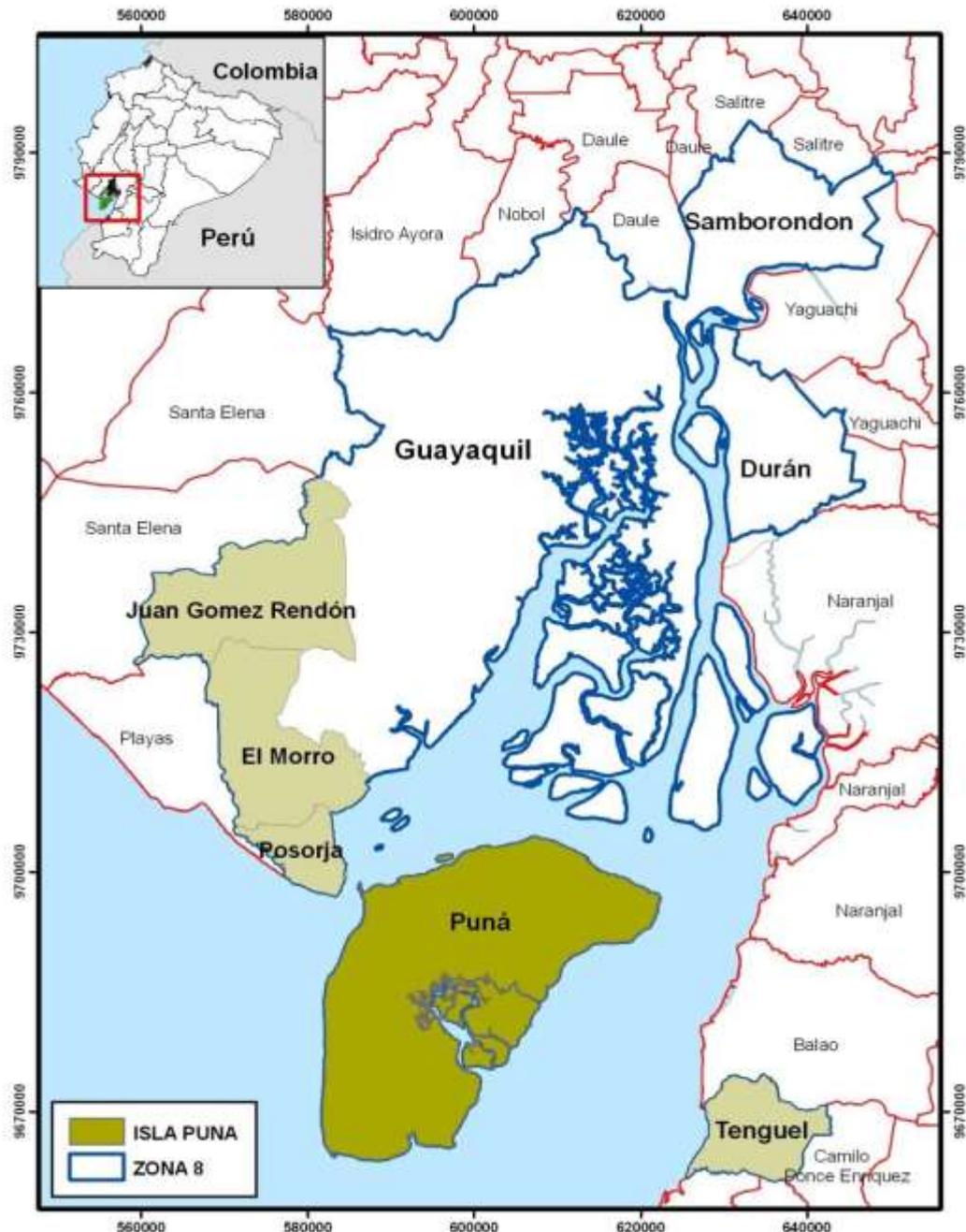
Este artículo tiene como objetivo demostrar el impulso turístico que adquirió la Isla Puná al ser declarada zona protegida, mismo que puede ser considerado por las agencias para desarrollar un producto de interés, con la finalidad de promocionar localmente y al mundo cuyo potencial no se ha explotado aún, aprovechando la tendencia global del ecoturismo, para lograr posicionarlo como un destino preferente. Así, se logrará fomentar el turismo sostenible en

Ecuador, mejorar la calidad de vida de los puneños quienes pueden desarrollar actividades como anfitriones de gran calidad que contribuyan al marketing de referencia, resaltando la marca país "All you need is Ecuador" y la marca de ciudad "Guayaquil es mi destino".

## **2. La Isla Puná**

Se encuentra ubicada en el Golfo de Guayaquil tiene una extensión de 920 kilómetros cuadrados, lo que la convierte en la tercera isla más grande del Ecuador, después de Santa Isabel y San Cristóbal, ubicadas en el Archipiélago de Colón. Posee grandes extensiones de playa, bosque tropical, estuario, esteros y zonas ricas en arqueología. Otro atractivo de la isla es su gran biodiversidad, por lo que es considerada una gran reserva ecológica. Los puneños han conservado el hábitat natural de Puná por sus prácticas ancestrales principalmente dedicadas a la pesca, recolección de conchas y agricultura de manera artesanal. Se accede a la isla por vía marítima. Las características mencionadas hacen de esta localidad un atractivo destino para turistas.

Sin embargo, de todas las bondades descritas en el párrafo anterior, esta parroquia rural del cantón Guayaquil presenta necesidades básicas insatisfechas NBI, que superan el 80% de acuerdo al Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. La población muestra inconformidad ante las instituciones públicas tras el abandono de décadas (Junta Parroquial Puná, 2010, p.20).



*Figura 1:* Mapa de la ubicación de la Isla Puná. Tomado de (Junta Parroquial Puná, 2010)(p.3) La Junta Parroquial Puná, (2010) proyecta en su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2010-2017 Parroquia Puná como visión convertirla en: “Parroquia turística, pesquera y minera con importantes recursos naturales y acervo cultural que se desarrolla ordenada y sustentablemente, gracias a los saberes, capacidad y esfuerzo de su gente, convertida en referente del Buen Vivir local” (p.10).

### 3. Declaratoria de área protegida

Con base al Plan de Ordenamiento Territorial elaborado por la SENPLADES, (2009), la Isla Puná fue declarada área protegida por los ecosistemas que ofrece, tales como el manglar y el bosque seco intervenido en un área de 4.533 hectáreas. Es considerada reserva ecológica por la gran variedad de fauna avícola y acuática. También posee recurso mineral natural energético de combustibles fósiles. Esto constituye una reserva ecológica de gran valor ya que por su entorno ofrece condiciones para el hábitat que ahí se desarrolla. De acuerdo al Texto

Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente, Libro V, expedido por Decreto Ejecutivo 3516, (2012) indica en Art. 20.- Se declaran como bosque protector a los manglares existentes en la provincias del Guayas y otras. Con el respaldo del Ministerio de Defensa, Consejo Nacional de Recursos Hídricos y Corporaciones de Desarrollo Regional (p.130).

Desde la declaratoria como área protegida, en el Art. 19 del mismo cuerpo legal se establece que las comunidades ancestrales (pobladores locales), están obligados a cuidar el ecosistema y ser veedores para evitar la violación o destrucción del mismo. Los pobladores podrán aprovechar sustentablemente para su subsistencia y comercialización las especies que se desarrollen en este hábitat.

El turismo receptivo dinamiza la economía y si se le añade la sostenibilidad es una forma de sensibilizar al viajante a respetar los ecosistemas, se contribuye no solo con el impulso económico de la localidad, sino con el bienestar general. Se aprovecha la actividades turísticas encaminadas a la conservación del medio ambiente; se crea la oportunidad de dar a conocer la riqueza cultural de las comunidades; los valores ancestrales de los residentes. Da la oportunidad de intercambiar beneficios entre el viajante y el anfitrión, que puede ser el referente para atraer a más visitantes.

#### 4. Ecoturismo

En cuanto al ecoturismo la Sociedad Internacional de Ecoturismo TIES (1990) lo define como “El viaje responsable a las áreas naturales para conservar el medioambiente y mejorar el bienestar de las personas locales.” Esta conceptualización enmarca lo que representa visitar la Isla Puná, pues ofrece muchas alternativas debido a su gran variedad de condiciones ambientales y culturales. En la actualidad, la comuna de Cauchiche en la isla posee dos ecocampamentos, que incluyen cabañas y tiendas de campaña con una capacidad de alojamiento de hasta 30 turistas. En las demás comunas existe infraestructura acorde a la realidad ambiental de la parroquia.



*Figura 2:* Memoria fotográfica de Campoalegre comuna de la Isla Puná, proporcionada por (La Gobernación del Guayas, 2014)



*Figura 3:* Memoria fotográfica de Cauchiche comuna de la Isla Puná, proporcionada por (La Gobernación del Guayas, 2014)



*Figura 4:* Memoria fotográfica de Subida Alta comuna de la Isla Puná, proporcionada por (La Gobernación del Guayas, 2014)

Los operadores turísticos y agencias de viajes a través del marketing de referencias o usualmente llamado de boca en boca, pueden dar a conocer las características naturales de la parroquia, ofreciendo servicios de calidad que puedan ser difundidos por los visitantes, creando un efecto multiplicador en los consumidores. Esta estrategia que surge espontáneamente puede lograr posicionar a la Isla Puná como un destino ecológico.

## 5. Turismo interno

De acuerdo a Quesada (2007) citado por (Guzman Barquet & Torres Briones, 2016) “el turismo interno, doméstico o nacional se compone por los viajes de las personas nacidas y residentes de un mismo país”. El gobierno ecuatoriano como parte del impulso al turismo local el 20 de diciembre del 2016 publicó en el Registro Oficial No. 906 la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica del Servicio Público y al Código del Trabajo, conocida popularmente como la Ley de Feriados, que busca promover el turismo dentro del país, en las variadas alternativas de destino. Este cuerpo legal amplía los días feriados de descanso obligatorio así:

- a) Si los días feriados coinciden con los días lunes y martes, los días de descanso obligatorio no se trasladarán; igual regla se aplicará en caso de que los días de feriado coincidan con los días jueves y viernes;

- b) Si los días feriados coinciden con los días martes y miércoles, el día de descanso obligatorio del día miércoles pasará al día lunes inmediato anterior al día martes de feriado, y este último día no será objeto de traslado;
- c) Si los días feriados coinciden con los días miércoles y jueves, el día de descanso obligatorio del día miércoles se moverá al día viernes inmediato siguiente, y el día jueves de feriado no será objeto de traslado;
- d) Si los días feriados coinciden con los días viernes y sábado, el día de descanso obligatorio del día sábado pasará al día jueves anterior al día viernes de feriado; y,
- e) Si los días feriados coinciden con los días domingo y lunes, el día de descanso obligatorio del día domingo se trasladará al día martes siguiente al día lunes de feriado (República del Ecuador Asamblea Nacional, 2016).

Según (Guzman Barquet & Torres Briones, 2016) el prolongado feriado de cinco días en noviembre del 2016, generó 78 millones de dólares en gastos, un 78% superior al del 2015, ya que se realizaron 1.3 millones de viajes a nivel nacional logrando un incremento del turismo interno y el mejoramiento considerable de las microeconomías, especialmente en nuevos destinos del Ecuador.

En consonancia con lo expuesto, la ley es acertada y viene acompañada de un calendario anual de feriados que permite hacer previsiones, tanto para el visitante como para el sector turístico, considerando que esta actividad es un dinamizador de la economía.

## 6. Atractivos turísticos que ofrece la Isla Puná

### 6.1. Turismo cultural

Es una riqueza singular de gran potencial con carácter sostenible que impulsa operaciones de turismo comunitario, que mejora las condiciones de vida de las poblaciones (Benítez Bastidas & Albuja León, 2014), Ecuador se caracteriza por ser pluricultural.

La pesca artesanal continúa siendo una de las principales actividades desarrolladas por los lugareños, empleando prácticas ancestrales que ayudan a la conservación del medioambiente. Estos pescadores artesanales se encuentran registrados para realizar estas labores en la Dirección Nacional de Caza y Pesca del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca de la ciudad de Guayaquil. Entre las artes de pesca aplicadas por este sector están: Bolsos, Redes de enmalle, Trasmallos de fondo y Redes caleteras (Junta Parroquial Puná, 2010) (p.24).



*Figura 4:* Artes de pesca Bolsos y Redes Caleteras practicas ancestrales aplicadas en la parroquia rural Puná. Tomado de (Junta Parroquial Puná, 2010)

## 6.2. Turismo arqueológico

También denominado arqueoturismo (Tresserras, 2004), es una variante donde el patrimonio arqueológico es la principal atracción que coloca al turista en una conexión entre el pasado y el presente del destino visitado. La parroquia rural Puná posee un cúmulo de historia y cultura en espera de ser reconocido nacional e internacionalmente, evidencia de ello son las “zonas ricas en arqueología, debido al asentamiento humano de los Punáes, que fueron una población indígena de la costa que se asentó en el lugar en el siglo XV” (M.I. Municipalidad de Guayaquil, 2016).



*Figura 5:* Piedra ceremonial de aproximadamente cuatro toneladas y diámetro de dos metros y medio, data del año 500 al 1500 d. C. hallada en la Isla Puna, sector Campo Alegre en 1904. Tomado de (Flores & García , 2017)

## 6.3. Turismo ecológico

En la Isla Puná se registra gran variedad de recursos naturales de interés para el turista que gusta de ambientes naturales y diferentes, tales como:

1. Avifauna adaptada al entorno ecológico de Puná (ver apéndice A). De acuerdo al Ministerio de Ambiente Ecuador hasta el 2010 se habían registrado alrededor de 28 especies de aves en la isla



*Figura 6: Aves en la isla El Manglecito. Tomado de (Junta Parroquial Puná, 2010) (p.9)*

2. Diversidad de especies marinas que aún no se han determinado ya que su conocimiento es limitado, la convierten en un escenario interesante para visitantes habidos de descubrir variedades. En el 2010 se habían reconocido aproximadamente ocho especies de crustáceos y moluscos (ver apéndice A). Se debe considerar además el avistamiento de delfines en sus costas.



*Figura 7: Captura de crustáceos. Tomado de (La Prefectura del Guayas, 2013)*

3. La danza de los delfines, que asemejan un ballet acuático, se puede apreciar en el recorrido de islotes Los Farallones (M.I. Municipalidad de Guayaquil, 2016)



*Figura 8:* Los delfines de la Isla Puná. Tomado de (Ramírez C., 2013)

4. La vegetación de la isla constituida por bosques secos y tropicales, cubre el 50% de la isla; incluida cuatro especies de manglares con altura promedio de 10 a 25 metros, que representan el 90% de esta flora (ver apéndice A) (Junta Parroquial Puná, 2010)(p.7). Debemos tener presente que “los manglares son los pulmones del medio ambiente” (Mejía Quiñones, Molina Jiménez, Sanjuan Muñoz, Grijalba Bendeck, & Niño Martínez, 2014).
- 5.



*Figura 9:* Memoria fotográfica de la comuna Bellavista en la Isla Puná. Proporcionado por la Gobernación del Guayas (2014).

Todo este legado ecológico convierte a la Isla Puná en un parque natural de gran atractivo turístico que puede ser promocionado no solo internamente sino al exterior, creando un producto apetecible para los visitantes que aman los espacios naturales. Este impulso

potenciará el desarrollo socioeconómico de la isla, servirá de referente para la conservación de entornos donde la biodiversidad es abundante, contribuyendo a la sostenibilidad del planeta. Para esto se requiere que las operadoras turísticas promuevan en sus paquetes turísticos visitas a Puná.



*Figura 10:* Fotografía que demuestra el turismo comunitario desarrollado actualmente por la Isla Puná. Tomado de (Ramírez C., 2013)

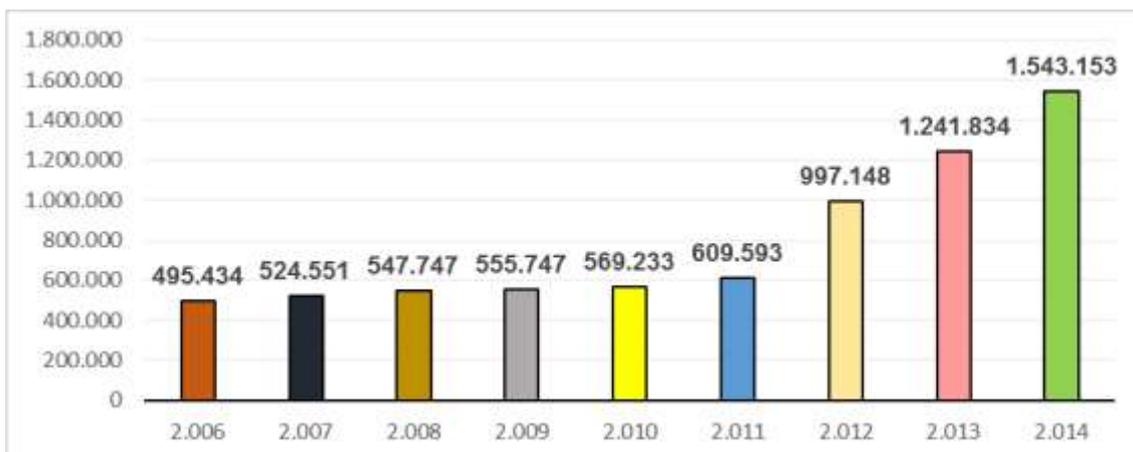
## 7. Metodología

El trabajo consistió en una investigación de tipo descriptivo, porque se señalan los datos de referentes empíricos y oficiales como fueron obtenidos, para determinar la tendencia mundial de los turistas a destinos no tradicionales; es decir localidades emergentes, con grandes potencialidades medioambientales. También es documental, se hace un examen a las leyes de Ecuador que establecen el estatus de conservación de las áreas declaradas protegidas y su fomento al turismo local, adicional a los textos que describen las bondades naturales con que cuenta Puná y su realidad económica (Arias, 2012).

El método escogido fue el analítico, puesto que se examinaron los datos secundarios obtenidos de fuente primaria donde se usó como herramienta de levantamiento de información la encuesta, para establecer indicadores que permitieron obtener información representativa de los turistas; así como entrevistas a profesionales del ramo turístico.

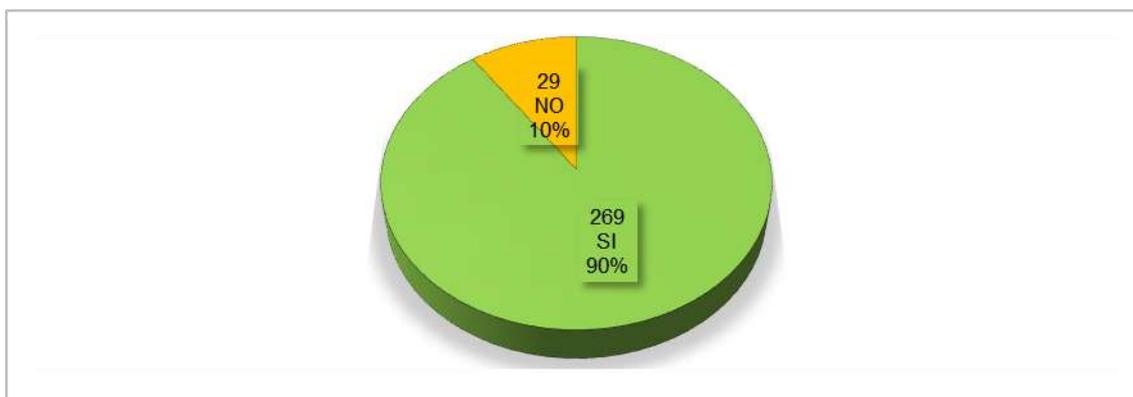
## 8. Resultados

De acuerdo a cifras de la Dirección Nacional de Áreas Naturales y Vida Silvestre, la tendencia de los turistas nacionales y extranjeros a visitar entornos naturales de Ecuador, muestran que desde el 2006 hasta el 2014 la recepción de viajantes ha crecido en un 311%, es decir, un ascenso vertiginoso de más de tres veces, siguiendo la inclinación global de turismo a destinos no tradicionales. En el siguiente gráfico se aprecia el incremento en una línea de tiempo que abarca nueve años de análisis:



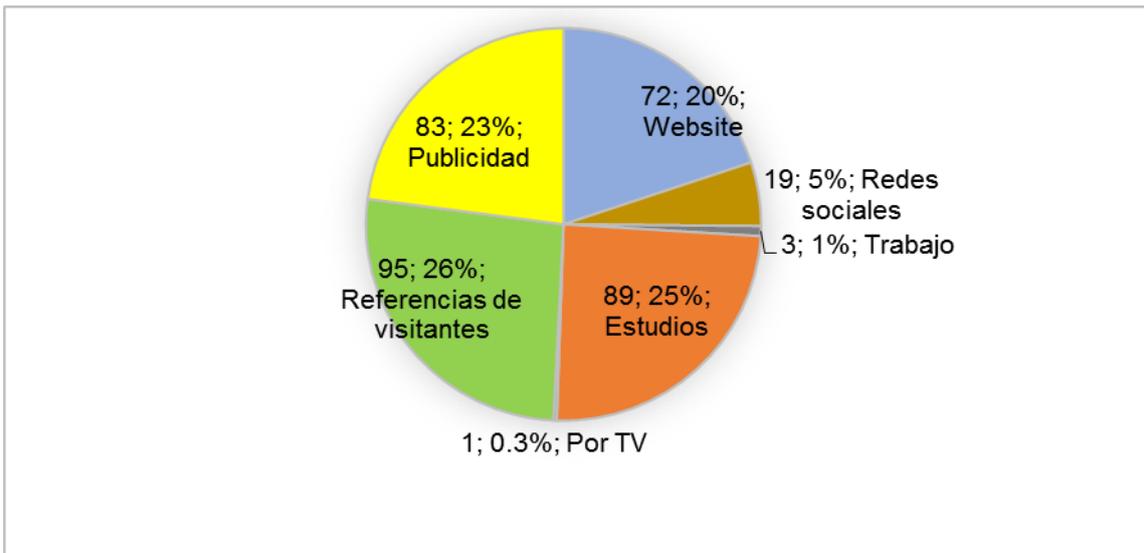
*Figura 11:* Registro de visitantes a áreas naturales y vida silvestre de Ecuador, tanto turistas nacionales y extranjeros. Tomado de (Ministerio del Medio Ambiente, 2016)

En cuanto a la preferencia del turista a visitar áreas naturales antes que a los sitios tradicionales, se ha tomado como referencia el estudio de campo realizado por el Ec. Cristian Cherez (2016), donde los resultados de una encuesta realizada a 298 visitantes de bosque protector Pacoche, en julio del 2016 a la interrogante acerca de si influyó en su elección a este lugar, que la zona sea una área protegida. El 90% de los consultados confirma que la declaratoria de protección de un entorno natural es un punto de referente para elegir el destino a visitar. Se aprecia las cifras en el siguiente gráfico:



*Figura 12:* Representación gráfica de influencia que la zona sea área protegida, en la elección de los turistas nacionales y extranjeros al escoger un destino a visitar en Ecuador. Adaptado de (Moreira, 2016).

En este mismo estudio el Ec. Cherez, hace una pregunta a 362 turistas de cómo conocieron sobre el lugar para escogerlo, dando 7 opciones para seleccionar, los viajeros optaron en un 26% "Por referencia" porcentaje que representó el mayor de entre las otras opciones dadas.



*Figura 13:* Gráfico que muestra cómo los turistas nacionales y extranjeros conocieron del RVSMC-Pacocha. Adaptado de (Moreira, 2016).

De acuerdo (Martínez González, 2016) los turistas tienen al alcance variadas fuentes de información que enriquecen la experiencia del consumidor:

- Se comunican entre visitantes y comparan posibilidades de destinos,
- Las redes sociales y dispositivos móviles les permiten conocer servicios turísticos a precios competitivos,
- El internet les proporciona accesibilidad de información a los diversos espacios de esparcimiento.

## 9. Discusión

Si bien las cifras de la Dirección Nacional de Áreas Naturales y Vida Silvestre del Ministerio de Ambiente, demuestran un importante crecimiento en visitas a parques nacionales del Ecuador durante cerca de una década (ver figura 1); es de recalcar que en estas estadísticas no consta la Isla Puná como destino, a pesar de poseer amplias riquezas: natural, mineral y cultural. De acuerdo a Pineda & Macías, (2013), en su artículo “Proyecto de Inversión de una operadora de turismo para la Isla Puná”, plantean como problemática que siendo la tercera isla más grande del país existen limitadas posibilidades de acceso, la opción de transporte más utilizada es vía fluvial a través de embarcaciones pequeñas, esto es lanchas. A esta observación se podría adicionar a la falta de promoción de sus encantos.

Los turistas prefieren visitar entornos naturales, esto queda evidenciado por los reportes históricos de visitas del Ministerio de Ambiente, lo que demuestra la sensibilización de los viajeros a respetar el medioambiente y su aporte a la preservación de los ecosistemas, estos apuntan a experiencias y emociones donde el eje central es la sostenibilidad. Con base al texto “Panorama OMT del turismo internacional – Edición 2015” prevé que la demanda del turismo internacional en todo el mundo crecerá en 3.3% entre el 2010 y 2030, siendo uno de los destinos con mayor ritmo de crecimiento América Latina. (Organización Mundial de Turismo OMT, 2015, p. 14). Esto queda ratificado en la figura 2 tomado de una fuente secundaria, mostrada en esta obra.

El marketing de destino implica promocionar un lugar considerándolo como un producto, sin embargo la mejor publicidad es una buena referencia; esto se pone de manifiesto en la tesis presentada por Cherez, (2016) en un estudio referido al marketing en Ecuador, donde se confirma la premisa planteada que en la actualidad la tendencia turística está dirigida a regiones no exploradas, por lo tanto constituye una publicidad eficaz que incide positivamente

en el conocimiento y difusión de estos ambientes naturales para el incremento de turistas al sector y la activación de la economía de la comunidad. Se aprecia en la figura 3.

Considerando los referentes escogidos, existe una tendencia global por parte de los turistas a visitar destinos preservados, es importante promocionar este producto turístico para hacerlo conocer y luego ser referido por los viajantes, para multiplicar el intercambio de beneficios entre el visitante y el anfitrión.

## 10. Conclusiones

Es claro que el turismo activa la economía. La Organización Mundial de turismo lo define como “la clave para el desarrollo, la prosperidad y el bienestar”, si agregamos a esta actividad la sostenibilidad se constituye en un sector para el progreso no solo local o de país sino también para el mundo entero. Actualmente el gobierno ecuatoriano impulsa la conservación del medio ambiente y fortalece el turismo sostenible promocionando el país a través de campañas a escala internacional para posicionarse como destino de clase mundial. Ecuador cuenta con la ventaja de poseer lugares que cumplen con estándares para ser distinguidos como naturales en sus cuatro regiones Costa, Sierra, Oriente e Insular, muchos de estos son reconocidos internacionalmente; mientras que otros no, como es el caso de la Isla Puná en el Golfo de Guayaquil, pues se requieren vías para hacerla más accesible para los turistas nacionales y extranjeros, lo que contribuiría a erradicar la pobreza que sufren actualmente los puneños.

Las operadoras turísticas y agencias de viajes deben dirigir sus esfuerzos y experiencia para posicionar a la Isla Puná como un producto turístico emergente con grandes potencialidades, a través de promocionar sus encantos ancestrales y biodiversidad. Con este impulso se puede dar a conocer la gran variedad de ambientes naturales que posee la isla como un destino para el ecoturismo.

Luego de dar el impulso inicial, el marketing de referencia será la estrategia que servirá para multiplicar las visitas al lugar, después de una primera visita los viajantes influirán de manera espontánea como referente de las maravillas de este hábitat natural que es la Isla Puná, entre sus familiares, amigos y conocidos. Así se puede lograr catapultar a la isla como un producto turístico local y mundial para el ecoturismo que ofrezca alojamiento, gastronomía, esparcimiento y otros servicios que demanda la sociedad moderna como cajeros, internet, que brinde comodidad al visitante.

## Referencias bibliográficas

- Arias, F. G. (2012). *El proyecto de investigación* (Sexta ed.). Caracas: Episteme.
- Benítez Bastidas, N. M., & Albuja León, J. I. (2014). Legado de Personajes Afros y Afrodescendientes a la memoria social del Ecuador y el turismo cultural como estrategia de visibilización. *Revista Interamericana de Ambiente y Turismo*, 10(1), 89-127. Obtenido de [riat.utalca.cl](http://riat.utalca.cl)
- Decreto Ejecutivo 3516. (2012). *Texto Unificado Legislación Secundaria, Medio Ambiente, Libro V*. Quito: LEXIS.
- El Costanero. (25 de junio de 2009). *cempecuador.com*. Obtenido de [cempecuador.com](http://cempecuador.com/elcostanero/turismo-turismoydiversion-ecocampamentosturisticosenlaislapuna.html):
- El Universo. (3 de Junio de 2012). *larevista.ec*. Obtenido de [larevista.ec](http://www.larevista.ec/viajes/viajemos/nueva-isla-puna-guayaquil):

- Flores, J., & García, A. (22 de Febrero de 2017). *elcomercio.com*. Obtenido de *elcomercio.com*: <http://www.elcomercio.com/tendencias/piedra-sacrificios-islapuna-ritual-museo.html>
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puná. (2010). *Plan de Desarrollo Isla Puná 2010-2017*. Puná, Ecuador: GAD- Puná.
- Gobierno Provincial del Guayas. (7 de Mayo de 2012). *guayas.gob.ec*. Obtenido de *guayas.gob.ec*: <http://www.guayas.gob.ec/turismo/noticias/cuatro-paraisos-escondidos-guarda-la-isla-puna-en-su-ruta-del-pescador>
- Guzman Barquet, E., & Torres Briones, C. L. (Diciembre de 2016). Días festivos, la relación directa con el incremento del turismo interno y su impacto con la dinamización de la economía del Ecuador. *Turydes: Turismo y Desarrollo*. Recuperado el 20 de Marzo de 2017, de <http://www.eumed.net/rev/tsydes/21/festivos.html>
- Isla Puná un destino ecológico* (2008). [Película]. Ecuador: etvtelerama.online. Recuperado el 20 de Septiembre de 2016, de <https://www.youtube.com/watch?v=xJhorP6mlos>
- Julio Calero G.; Felipa Quinteros M. (06 de Junio de 2012). *ecuadoracolors.com*. Obtenido de *ecuadoracolors.com*: [http://www.ecuadoracolors.com/ed2012\\_jun/pages/nac\\_p04.html](http://www.ecuadoracolors.com/ed2012_jun/pages/nac_p04.html)
- Junta Parroquial Puná. (2010). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2010-2017 Parroquia Puná*. Puna: GAD - Puná.
- La Gobernación del Guayas. (3 de Febrero de 2014). Memoria fotográfica Isla Puná. Guayaquil, Guayas, Ecuador.
- La Prefectura del Guayas. (2 de Febrero de 2013). *guayas.gob.ec*. Obtenido de *guayas.gob.ec*: <http://www.guayas.gob.ec/ambiente/la-prefectura-propicia-un-nuevo-sitio-ramsar-para-ecuador>
- La Sociedad Internacional de Ecoturismo, TIES. (1990). *ecotourism.org*. Obtenido de *ecotourism.org*: <http://www.ecotourism.org/ties-ecotourism-esp%C3%B1ol>
- M.I. Municipalidad de Guayaquil. (10 de Septiembre de 2016). *guayaquilesmidestino.com*. Obtenido de *guayaquilesmidestino.com*: <http://www.guayaquilesmidestino.com/es/naturaleza/parroquias-rurales/parroquia-rural-isla-puna/isla-puna>
- Martínez González, J. A. (Diciembre de 2016). Dirigir la empresa turística con orientación estratégica al mercado. *Turydes: Turismo y Desarrollo*, 9(21). Obtenido de <http://www.eumed.net/rev/tsydes/21/mercado.html>
- Mejía Quiñones, L. M., Molina Jiménez, M. P., Sanjuan Muñoz, A., Grijalba Bendeck, M., & Niño Martínez, L. M. (2014). *Bosque de manglar, un ecosistema que debemos cuidar*. Cartagena, Colombia: Universidad Jorge Tadeo Lozano, Instituto Colombiano de Desarrollo Rural. Obtenido de <http://observatorioirsb.org/web/wp-content/uploads/2015/11/bosque-de-manglar-un-ecosistema-que-debemos-cuidar.pdf>
- Ministerio del Medio Ambiente. (20 de Septiembre de 2016). *www.optur.org*. Obtenido de *www.optur.org*: <http://www.optur.org/estadisticas-turismo.html>
- Moreira, C. X. (2016). *Marketing turístico Ecuador, Incidencia tras la declaratoria de RVSMC-Pacocha a San Lorenzo-Manta*. Guayaquil: Repositorio Universidad de Guayaquil.
- Organización Mundial de Turismo OMT. (14 de Julio de 2015). *e-unwto.org*. Obtenido de *e-unwto.org*: <http://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284416875>
- Pineda, J. A., & Macías, O. M. (31 de Mayo de 2013). Proyecto de Inversión de una operadora de turismo para la Isla Puná. *Repositorio de la Escuela Superior Politécnica del Litoral*,

1-7. Obtenido de

<https://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/24414/1/PROYECTO%20INVERSION%20OPERADORA%20TURISMO%20PUNA-JOSE%20ANORMALIZA..pdf>

Pino, E. A. (2012). *enciclopediaecuador.com*. Obtenido de *enciclopediaecuador.com*: <http://www.enciclopediaecuador.com/geografia-del-ecuador/isla-puna/>

Presidencia de la República. (2013). *Registro Oficial No. 63*. Quito: LEXIS.

Ramírez C., K. J. (11 de Diciembre de 2013).

<http://losdelfinesdelaislapuna.blogspot.com/p/servicios.html>. Obtenido de

<http://losdelfinesdelaislapuna.blogspot.com/p/servicios.html>:

[https://www.google.com/search?q=guayaquil+es+mi+destino+isla+puna&source=lnms&tbn=isch&sa=X&ved=0ahUKEwj694eKjvrSAhVEWCYKHT48C6cQ\\_AUICCGB&biw=1366&bih=638#imgrc=1uLPjPWJWU20qM](https://www.google.com/search?q=guayaquil+es+mi+destino+isla+puna&source=lnms&tbn=isch&sa=X&ved=0ahUKEwj694eKjvrSAhVEWCYKHT48C6cQ_AUICCGB&biw=1366&bih=638#imgrc=1uLPjPWJWU20qM):

República del Ecuador Asamblea Nacional. (2016). *Ley Orgánica Reformativa a la Ley Orgánica del Servicio Público y al Código del Trabajo*. Quito, Pichincha, Ecuador: LEXIS.

SENPLADES, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2013). *Buen Vivir Plan Nacional 2013-2017*. Quito, Ecuador: Senplades.

Tresserras, J. J. (2004). El arqueoturismo o turismo arqueológico: un paso más para la valorización del patrimonio arqueológico. *Portal Iberoamericano de Gestión Cultural*(9), 7. Recuperado el 29 de Marzo de 2017, de [http://www.gestioncultural.org/ficheros/1\\_1316775146\\_JJuan.pdf](http://www.gestioncultural.org/ficheros/1_1316775146_JJuan.pdf)

## Apéndices

### Apéndice A: Biodiversidad

Cantidad	Nombre común	Nombre científico
1	Fragata	Fragata magnificent
2	Garza blanca	Ardea alba
3	Garza pico de espátula	Ajaia ajaja
4	Gavilán cangrejero/manglero	Butegallus anthracinus
5	Gavilán caracolero	Rothramus sociabilis
6	Águila pescadora	Pandion haliaetus
7	Martín pescador migratorio	Megacerly torquita
8	Martin pescador pigmeo	Chloroceryle americana
9	Gran Martín pescador	Dendrocygna autummnales
10	Martín pescador verde	Butorides striatus
11	Patillo	Egretta thula
12	Garza estriada	Egretta caerulea
13	Gaceta blanca o nivea	Nycticorax nycticorax
14	Garza Azul	Ardea Herodias
15	Garza pico de espátula	Ajaia ajaja
16	Garza cocoi	Ardea cocoi
17	Garza tigre	Trigrisoma faciatula
18	Guaco manglero	Nycticorax nyctanasa
19	Garza cucharón	Cochlearius cochlearius
20	Garza mayor	Ardea alba
21	Gallinazo cabeza negra	Coragyps atratus
22	Garrapatero pico liso	Crotophaga ani
23	Reinita maglera	Dendroica petechia
24	Hornero	Furnaris leucopus
25	Negro Fino	Molothrus banariensis
26	Gaviota reidora	Larus atricilla
27	Playero de los rompientes	Aphriza virgata
28	Tirano enmascarado	Fluvicola mengueta

Figura 1A: Aves registradas en la Isla Puná hasta el 2010 de acuerdo al Ministerio del Ambiente. Tomado de (Junta Parroquial Puná, 2010) (p.8)

Cantidad	Nombre común	Nombre científico
1	Cangrejo rojo	Ucides occidentalis
2	Cangrejo azul (sin boca)	Cardisoma crassum
3	Cangrejo violinista	Uca sp
4	Concha macho	Anadara si milis
5	Concha prieta	Anadara tuberculosa
6	Pata de mula	Anadara grandis
7	Ostión	Crassostrea sp.
8	Mejillón	Mitylus sp.

Figura 2A: Crustáceos y moluscos identificados en la Isla Puná hasta el 2010 de acuerdo al Ministerio del Ambiente. Tomado de (Junta Parroquial Puná, 2010) (p.8)

<b>Cantidad</b>	<b>Nombre común</b>	<b>Nombre científico</b>
1	Rojo	Rhizophora mangle
2	Negro	Avicennia germinans
3	Blanco	Laguncaria rasemosa
4	Jelí	Conocarpus erectus L

*Figura 3A:* Variedad de manglares en la Isla Puná. Tomado de (Junta Parroquial Puná, 2010) (p.6-7)